

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DEL T.T.O. Y TRANSP. PUBLICO
NCRD /EAV /M.C.R. MUNICIPAL /TRANSITO



DECRETO EXENTO N° 2238 /

CAUQUENES;

17 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las necesidades del Servicio.
- 2.- Lo establecido en el artículo N.º 12 y 15 del D.L. N.º 3.063 sobre la Ley de Rentas Municipales.
- 3.- MEMO N.º 30 de fecha 28/04/2022 Encargado de Departamento de Movilización
- 4.- Lo establecido en la Ley N.º 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- Lo establecido en la Resolución N.º 6 Y 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República

DECRETO

- 1.- **RENEUVASE**, los Derechos de los Permisos de Circulación de vehículos de Buses de Propiedad Municipal, año 2022 que a continuación se detallan:

VEHICULO	MARCA	AÑO	PLACA PATENTE	VALOR
BUS	MERCEDES BENZ	2020	JXLY- 93	\$ 56.762.-
BUS	MERCEDES BENZ	2012	DKWZ- 90	\$ 56.762.-
MINIBUS	MERCEDES BENZ	2013	FXRV -39	\$ 56.762.-
MINIBUS	HYUNDAI	2020	LSTS-25	\$ 56.762.-
			TOTAL	\$227.048.-

- 2.- **IMPUTESE** el gasto que origina el Presente Decreto al Subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES

ALCALDESA
Rodríguez Domínguez
ALCALDESA
CAUQUENES

DISTRIBUCION:

- C.C. MOVILIZACION
- C.C. OFICINA DE PARTES
- C.C. DIRECC. DE TRÁNSITO
- C.C. JURIDICO
- C.C. TRANSITO
- C.C. TESORERIA